CONSORCI
HOSPITAL GENI
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

Comisión de Docencia

XV CONVOCATORIA PREMIO PARA El MEJOR MIR/ FIR/ PIR/EIR DEL CHGUV DE ENTRE LOS QUE FINALIZAN SU FORMACION EN EL AÑO 2018

DIRECCIÓ DE INVESTIGACIÓN Y COMISIÓN DE DOCENCIA DEL CHGUV

La Comisión de Docencia del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia convoca el Premio anual al Especialista en formación de entre los que finalizan su periodo formativo en el CHGUV durante 2018.

B A S E S:

1) El Jurado evaluador estará formado por todos los miembros de la Comisión de Docencia, excepto los residentes que no participaran en la base de baremación, pero sí en la elección final.

2) El plazo de presentación de los méritos reseñados será del día 20 de marzo hasta el día 11 de abril de 2018.

3) El Baremo para juzgar los méritos estará a disposición de los interesados en la pag. web de docencia (https://chguv.san.gva.es/profesionales/formacion-especialistas) o se podrá solicitar por correo electrónico a: comisióndocencia_hgv@gva.es

4) Se entregarán 3 premios: un Primer Premio dotado con seiscientos euros para la compra de material docente, informático o instrumental médico y 2 accésit, como segundo y tercer premio. Entregando a los tres finalistas un libro conmemorativo de los 500 años del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia.

5) La documentación a presentar, toda por **DUPLICADO** contendrá:
   a. Impreso de autobaremación completamente relleno y firmado.
   b. Currículo ordenado según los puntos que aparecen en impreso de baremación.
   c. Fotocopias que justifiquen los méritos, ordenado según aparece en el impreso de baremación.

6) Cada uno de los 2 apartados (méritos básicos, méritos de investigación) se calificará de forma independiente otorgando la máxima puntuación (100 ptos.) respectivamente al máximo valor obtenido en cada uno de los apartados, puntuando de forma proporcional al resto de los aspirantes, de forma que la puntuación máxima posible sea 200.
   Para evitar desigualdades entre especialidades se dividirá la puntuación de cada uno de los 2 apartados entre los años de residencia.

7) Los primeros 3 clasificados realizarán, ante los miembros de la Comisión de Docencia, una breve exposición del currículo, tras la cual se decidirá el 1º,2º y 3º premio, valorando el apartado de "otros méritos" y sumando la nota baremada de los dos anteriores apartados.

8) Sólo podrán ser tenidos en cuenta aquellos méritos realizados durante el periodo de residencia por el que se opta al premio.

9) Los tres finalistas harán una breve exposición (máximo 10 minutos) de su currículo en los años de formación de la especialidad por medio de diapositivas, el día del Acto de Despedida de Residentes.

CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARI VALÈNCIA
DIRECCIÓ D'INVESTIGACIÓ I DOCÈNCIA
Prof. José Vte. Bagán Sebastián

VºBº Prof: José V. Bagán Sebastián
Director de Investigación y Docencia

Valencia 28 de febrero de 2018.

CONSORCI HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO VALENCIA
Comisión de Docencia

Fdo. M. Ramos Campos
Jefa de Estudios y Presidenta de la Comisión de Docencia

CONSORCI
HOSPITAL GENI
UNIVERSITARI
VALÈNCIA

BAREMO A LA XV EDICION DEL PREMIO FIN DE RESIDENCIA 2018

(aprobado en comisión de Docencia a 28 de febrero de 2018)

MÉRITOS BÁSICOS (puntos totales / años residencia)

	Nº	Total
1. Actividades Docentes		
Los cursos presenciales puntuaran al 100% y los cursos online al 50%		
a) Cursos de entre 20 a 40h: **5 ptos. por curso**		
b) Cursos de > de 40h: **10 ptos. por curso**		
c) Máster en materia sanitaria: **0,5 ptos. por crédito, máx. 40 ptos**		
2. Estancias formativas en otros centros hospitalarios (máx 50 ptos)		
a) Estancias en centros españoles (no obligatorios): **5 ptos./mes**		
b) Estancias en centros extranjeros: **15 ptos. /mes**		
3.- Ponente en Sesiones Interdepartamentales del CHGUV: 5 ptos/sesión(Máximo 15 ptos)		
10 ptos/sesión inglés		

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN (puntos totales / años residencia)

1. Doctorado:

a. Inscripción de proyecto Tesis Doctoral: **50 ptos**
b. Grado de Doctor: **100 ptos.**
Obtenido durante la Residencia actual

2. Publicaciones:

a. Articulo original, revisiones, editoriales en revistas médicas con Factor (*1º/2º y 3º autor):*
factor impacto x10 (mínimo 10)
(100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos para 2º y 3º autor)
b. Artículos en publicaciones indexadas sin factor de impacto(*1º/2º y 3º autor)*: **5 pto x publicación**
(100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos para 2º y 3º autor)
c. Caso clínico, carta al director en publicaciones indexadas (*1º/2º y 3º autor)*: **3 ptos x publicación**
(100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos para 2º y 3º autor)
d. Capítulo de libro con ISBN (*1º/2º y 3º autor)*:**8 ptos. x publicación***(máximo 2 capítulos para un mismo libro)*
(100% ptos, será para el 1º autor y 50% ptos para 2º y 3º autor)

3. Charlas, Ponencias, Comunicaciones orales

a. Comunicaciones orales a congresos internacionales (1º autor): **5 ptos x comunicación**
b. Comunicaciones orales a congresos nacionales (1º autor): **3 ptos x comunicación**
c. Pósters a congresos internacionales (1º autor): **3 ptos. x póster**
d. Pósters a congresos nacionales (1º autor): **2 pts. x póster**

4. Participación en Proyectos de Investigación:

a. Proyectos de Investigación con Financiación Pública: **10 ptos. x proyecto**
b. Proyectos de Investigación con Financiación Privada: **5 ptos. x proyecto**

5. Premio científico otorgado por Universidad, Sociedad científica, Hospital Docente o Colegio de Médicos: 30 ptos por premio (Se excluyen premios a comunicaciones, poster o Financiación de cursos o congresos)

Las monografías no se tendrán en cuenta como trabajo publicado

OTROS MÉRITOS

Informe de la comisión de Docencia: Se valorarán factores éticos, relaciones interprofesionales, relación médico-paciente, actitud y aptitud demostrada a lo largo de la residencia, así como la asistencia regular a las sesiones interdepartamentales de la Comisión de Docencia: **30 ptos.**		

CANDIDATO:

EVALUADO POR:

Fecha: **Firma**